Antonio Rodríguez del Pino
(CRUZ ROJA ESPAÑOLA)

El idioma, una herramienta integradora
Español para un colectivo desfavorecido: los inmigrantes

1. A modo de introducción

Hablar de herramientas de integración puede parecer un tema tan familiar como desconocido, cercano en el diario quehacer de unos tantos o lejano para otros cuantos, implicación para los comprometidos y nimiedad para los indiferentes, pero en esencia es, sin lugar a dudas, un crisol en el que se funden diversas teorías, cada cual más discutible o controvertida, pero que generan un debate apasionante y enriquecedor entre un amplio abanico de estudiosos o de, lisa y llanamente, aplicándoles un apelativo cariñoso, entre una amalgama de personas interesadas, curiosas las más, en la marcha de la sociedad del siglo XXI.

Ante todo, permítaseme pedir excusas porque, aún siendo consciente del nivel profesional que acumuláis, me atreva a transmitiros estas reflexiones sobre docencia, fruto de la observación directa y del análisis personal, lejos de la praxis del laboratorio o de la ortodoxia academicista. Desde ahora advierto que no se trata de sentar cátedra, sino de allanar el camino para que, con la presentación de unos datos, cada uno de vosotros vaya encajando las piezas de este rompecabezas y sitúe el idioma en un lugar apropiado como elemento de polarización o catalizador de una sociedad emergente.

Esta percepción de la realidad social la tengo merced a mi actividad como voluntario de Cruz Roja Española, en el Centro de Integración Laboral para Inmigrantes *Inter-labor@ (*CILI) que esta institución tiene en Madrid, pero que muy bien pudiera extrapolarse a otros de iguales o parecidas características que salpican la geografía española o algunos otros países de la Unión Europea.

2. Cruz Roja Española

La primera pregunta que surge es qué hacemos. Creo que de todos es conocida, en general, la labor que realiza el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, puesto que

ACTAS COLOQUIO INTERNACIONAL AEPE (2002). Antonio RODRÍGUEZ. El idioma, una herramienta integradora/...
Centro Virtual Cervantes

los medios se encargan de transmitir casi a diario esas impresionantes imágenes de su intervención humanitaria en las grandes catástrofes o en otro tipo de conflictos, aunque tal vez no se conozcan bien las acciones que se realizan en el plano interno de cada país.

En el caso de España, esa labor está enfocada, entre otros fines, a atender a los distintos colectivos vulnerables existentes (inmigrantes, refugiados, jóvenes en riesgo de exclusión social, mujeres en dificultad social, personas discapacitadas, personas drogodependientes y ex drogodependientes, reclusos y ex reclusos, personas afectadas por el V.I.H., personas mayores en dificultad social y otros colectivos).

Hoy, aquí, nos ocupamos de un colectivo de participantes que son inmigrantes y refugiados, personas que reúnen unas características específicas, algunos de cuyos rasgos sociométricos peculiares, con sus excepciones, serían:

En el caso de los inmigrantes:

✓ Baja cualificación.
✓ Situación irregular por falta de documentación.
✓ Barreras lingüísticas.
✓ Víctimas de los prejuicios sociales y culturales.
✓ Diferencias culturales.
✓ Desconocimiento de las redes de acceso al empleo.
✓ Falta de cobertura de las necesidades básicas (vivienda...).
✓ Falta de redes familiares y sociales.

Y en el de los refugiados:

✓ Muy buena cualificación profesional.
✓ Falta de homologación de títulos.
✓ Problemas psicológicos añadidos.
✓ Grupos de personas muy heterogéneos.

3. El CILI *Inter-labor@*

Por definición, «*Inter-labor@* es un "Programa Operativo Plurirregional de lucha contra la discriminación para personas inmigrantes" que Cruz Roja Española ha puesto en marcha dentro del Plan de Empleo 1999-2003. Está dirigido a personas inmigrantes en situación regular, con necesidades sociolaborales, que buscan empleo activamente y tienen disponibilidad para incorporarse a un

ACTAS COLOQUIO INTERNACIONAL AEPE (2002). Antonio RODRÍGUEZ. El idioma, una herramienta integradora/...
Centro Virtual Cervantes

puesto de trabajo. Se enmarca dentro del conjunto de acciones integradas que desarrolla Cruz Roja Española a través del "Plan de Empleo para Colectivos Vulnerables de la Comunidad de Madrid. Igualmente, forma parte de la red de recursos que Cruz Roja Española tiene para inmigrantes».

¿Cuáles son los objetivos? «El objetivo principal del CILI *Interlabor@* es contribuir a la inserción sociolaboral de dicho colectivo para facilitarles su integración social a través de itinerarios personalizados de inserción y el desarrollo de servicios integrados de formación para el empleo; orientación profesional e intermediación laboral».

Por último, ¿qué servicios presta? Por lo que respecta a los usuarios (participantes), los siguientes:

- ✓ Recepción e información individualizada.
- ✓ Acogida, valoración y orientación sociolaboral personalizada.
- ✓ Diseño de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral.
- ✓ Formación para el empleo (cursos, talleres, ...).
- ✓ Seguimiento y apoyo individualizado y grupal en la búsqueda activa de empleo.
- ✓ Información sobre el mercado de trabajo y necesidades formativas.
- ✓ Bolsa de trabajo (ofertas públicas y privadas).
- ✓ Asesoría para la creación de empresas y autoempleo (información, proyectos de viabilidad, ayudas, ...).
- ✓ Acompañamiento en acciones de empleo.
- ✓ Asesoría laboral: información sobre derechos laborales.
- ✓ Grupos de autoayuda.
- ✓ Intermediación laboral con las empresas.
- ✓ Seguimiento en el empleo.

4. El marco de referencia: las migraciones

En este principio de siglo, las migraciones parecen concentrar en sí lo esencial del debate político, económico, social, cultural... Este protagonismo, ampliado indiscutiblemente por los procesos de la *globalización*, ha puesto sobre el tapete cuestiones como nacionalidad, ciudadanía, exclusión, integración, legitimidad del estado/nación, fronteras, identidades, extranjería, etnicidad, y otros tópicos. Estos han sido, en estos últimos años, y lo seguirán siendo,

ACTAS COLOQUIO INTERNACIONAL AEPE (2002). Antonio RODRÍGUEZ. El idioma, una herramienta integradora/...
Centro Virtual Cervantes

los conceptos claves para la descodificación del sistema internacional y/o vectores para su transformación.

En este período de observación, de descripción, pero fundamentalmente, de interrogación/reflexión, el estudio de las migraciones ha llegado a transformarse, tanto por su carácter de pluralidad temática como por la diversidad de vías que para su abordaje hay abiertas, en un espacio transdisciplinar por excelencia, capaz de comprender los diferentes paradigmas "conflictivos" de la sociedad en globalización.

El porcentaje de la población inmigrante con relación a la población total de cada país es variado, especialmente en los países europeos. En Europa, de inmediato se reconoce una concentración en la Costa Mediterránea justificada por su proximidad con el continente africano, aunque no es despreciable el número procedente de Latinoamérica, de Europa del Este y de Asia. Pero en otros horizontes geográficos, el fenómeno se repite de manera parecida: a América del Norte (Canadá y EE UU) llegan de todas partes; a México, a través de su frontera sur; a Australia desde Asia...

Esta natural migración de las regiones pobres a las regiones ricas se manifiesta, en la actualidad, del Sur hacia el Norte y del Oriente hacia el Occidente. Es decir, que África, Latinoamérica, China, la región indiopaquistaní y varias naciones del sudeste asiático son las principales expulsoras de población, mientras que Estados Unidos, Canadá, Europa occidental, el Medio Oriente petrolero, Japón, algunos "tigres" asiáticos y Australia, son los mayores receptores.

Según los informes más recientes del Fondo de Población de las Naciones Unidas, en la actualidad se contabilizan, a nivel mundial, entre 110 y 130 millones de migrantes; es decir que, alrededor del 2% de la población de la Tierra se encuentra fuera de su país de origen, debido a causas económicas o políticas, conflictos armados, desastres naturales o dos o más de estos factores combinados. Este éxodo lleva consigo todo tipo de dramas, en especial, al producirse el cierre de las fronteras. Es una paradoja perversa, un mundo global que pretende el intercambio irrestricto de bienes y servicios económicos, tecnológicos, científicos y culturales cierra las puertas al más importante de los insumos: la gente. Las consecuencias han

ACTAS COLOQUIO INTERNACIONAL AEPE (2002). Antonio RODRÍGUEZ. El idioma, una herramienta integradora/...
Centro Virtual Cervantes

demostrado ser catastróficas y perfilan uno de los más conflictivos escenarios del siglo XXI.

No me resisto a reproducir un párrafo del documento *Cuestiones de Población. Juego de documentos informativos 2000*, auspiciado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP):

> *«De los 125 millones de personas que viven fuera de sus países de origen, más de la mitad residen en países en desarrollo. La migración internacional, aunque de magnitud inferior a la de los desplazamientos de personas dentro de las fronteras de un mismo país, también va en aumento.*
>
> - *Muchos más países están recibiendo mayores cantidades de poblaciones migrantes. A partir de 1965, los países que reciben migrantes internacionales han ido aumentando su diversidad en lo que respecta tanto al número de migrantes internacionales como a su proporción respecto del total de la población; y ha aumentado el número de países que alojan a poblaciones migrantes de gran magnitud (más de 300.000 personas) o donde la población de migrantes representa una apreciable proporción del total de la población (más del 15%).*
> - *Van en aumento las posibilidades de que las mujeres se desplacen en busca de trabajo y por otras razones, así como debido a las políticas de reunificación familiar. Actualmente, las mujeres constituyen casi la mitad de la población de migrantes internacionales. No obstante, las mujeres migrantes con frecuencia terminan ocupando empleos de baja categoría y recibiendo bajos salarios en la producción y en los servicios, y son particularmente vulnerables a la explotación y los malos tratos, inclusive al abuso sexual.*
>
> *La migración internacional abarca tanto a la migración permanente como la temporal o migración laboral - que puede durar mucho tiempo, incluso decenios- así como los desplazamientos de refugiados y migrantes indocumentados. Entre las causas que motivan la migración internacional cabe citar las siguientes:*

ACTAS COLOQUIO INTERNACIONAL AEPE (2002). Antonio RODRÍGUEZ. El idioma, una herramienta integradora/...
Centro Virtual Cervantes

- *La búsqueda de una vida mejor para uno mismo y su familia;*
- *Las disparidades de ingreso entre distintas regiones y dentro de una misma región;*
- *Las políticas laborales y migratorias de los países de origen y de destino;*
- *Los conflictos políticos (que impulsan la migración transfronteriza, así como los desplazamientos dentro de un mismo país);*
- *La degradación del medio ambiente, inclusive la pérdida de tierras de cultivo, bosques y pastizales (los "refugiados del medio ambiente", en su mayoría, acuden a las ciudades en lugar de emigrar al extranjero);*
- *El "éxodo de profesionales", o migración de los jóvenes más educados de países en desarrollo para llenar las lagunas en la fuerza laboral de los países industrializados.*

En muchos países de destino, se construyen y mantienen industrias e infraestructuras merced, en parte, a la mano de obra migrante. Los efectos económicos de la migración son bidireccionales, pues las remesas de los migrantes, procedentes de los países desarrollados del mundo, llegan a los menos desarrollados».

5. La inmigración en España

El fenómeno de la inmigración en España es relativamente reciente si lo comparamos con otros países europeos del entorno como pueden ser Alemania, Francia y Gran Bretaña. España se ha transformado de país emigrante en país inmigrante a la vuelta de muy pocos años. El hecho de que sea un país con apenas cincuenta años de experiencia en este terreno, ha influido probablemente en la política de acogida y gestión de la inmigración de los países extracomunitarios que se registrado a partir de finales de los años ochenta y que se ha caracterizado por unos continuos "bandazos" cuando no de "errores de bulto", al olvidarse, primero y sobre todo, que estamos hablando de un colectivo humano desfavorecido.

Las instituciones han tomado algunas medidas concretas para hacer frente a este proceso, limitándose muchas veces a tímidas regulaciones de carácter administrativo o policial, o de orden

Centro Virtual Cervantes

público, al paso que los partidos políticos han usado el tema de la inmigración como caballo de batalla electoral. En esta situación, los que sufren son obviamente los inmigrantes, aquéllos que llegan a España a buscar trabajo como en el pasado lo hicieron los españoles yéndose al extranjero, tanto a Latinoamérica (Argentina, Cuba, Uruguay, Venezuela...) como a algunos de los países que hoy integran la Unión Europea (Alemania, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Suecia...).

La historia de la reciente inmigración española tiene su etapa inicial en el período 1960-1973, años de regreso de algunos españoles y de llegada de cubanos anticastristas, ecuatoguineanos y los primeros latinoamericanos del Cono Sur (casi siempre con la totalidad de la familia).

Entre 1973-1985, con la restauración de la democracia y la Ley de Extranjería de 1985, continúa la llegada de latinoamericanos hasta alcanzar la cota del 20% del total de extranjeros. En este momento se registra la llegada masiva de filipinas y de marroquíes, que se caracterizan por ser personas solas, a veces solteras, con cualificación media, alta. Se incrementa el número de los irregulares.

En el período 1986-1991 se producen sendos *Procesos de Regularización*. Se registra un crecimiento de un 20% de inmigrantes, el 53% de los cuales procede del Tercer Mundo. Las razones son económicas principalmente. En algunos casos se advierte una feminización del fenómeno. También comienzan a constituirse familias y, en consecuencia, aumenta el número de personas de segunda generación.

En 1992-1996 surgen los *Cupos de contingentes de trabajadores extranjeros*, a través de los cuales se canalizan los flujos inmigraotiros. Se reforma el Reglamento de la Ley de Extranjería (1996), y se produce el primer proceso extraordinario de regularización. Crece el número de extranjeros en un 8% procedente del Primer Mundo y en un 10% del Tercero. Ya se contabilizan aproximadamente 150.000 en situación irregular. Ante la avalancha que se produce, el Gobierno español decide exigir visados de entrada a dominicanos, marroquíes y peruanos.

ACTAS COLOQUIO INTERNACIONAL AEPE (2002). Antonio RODRÍGUEZ. El idioma, una herramienta integradora/...
Centro Virtual Cervantes

Por último, a partir de 1997, las cifras se disparan, las personas irregulares aumentan. Y el Gobierno publica la Ley Orgánica (LO) 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social; y el Real Decreto 239/2000, de 18 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la regularización de extranjeros prevista en dicha Ley y que fuera reformada por LO 8/2000. La regularización es más agresiva que la anterior.

Hoy por hoy, en 2002, se calcula que el número de irregulares asciende a unos 600.000 (250.000 que quedaron excluidos de 1999, más unos 350.000 del bienio 2000 y 2001). Los expertos aseguran que si bien podría darse la cifra de 1.2 millones de inmigrantes irregulares, la realidad es que número podría alcanzar la cifra de 1.5 millones este año.

RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA SEGÚN CONTINENTE DE ORIGEN

Continentes	1999	2000	Variación absoluta 1999/2000	Porcentaje de variación 1999/2000

Centro Virtual Cervantes

Europa	353.556	361.437	7.881	2,23
.....	166.709	199.964	33.255	19,95
América	213.012	261.385	48.373	22,71
.....	66.340	71.015	4.675	7,05
África	1.013	902	-111	-10,96
.....	699	1.017	318	45,49
Asia				
.....				
Oceanía				
.....				
Apátridas/No consta				
.....				
Total	801.329	895.720	94.391	11,78

Tabla 1

Fuente: *Anuario estadístico de Extranjería 2000.* Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Madrid.

Muchas veces, estos inmigrantes, estas personas, viven en condiciones de "invisibilidad", pese a que están empadronados y poseen una tarjeta sanitaria que les permite el acceso a los beneficios de la asistencia médica gratuita. Es decir, por una parte, la Administración reconoce su existencia, cuenta con él o ella para su maquinaria estadística pero, por otra parte, le niega la existencia real privándoles, por ejemplo, del acceso a cursos de formación institucionalizados, y por tanto de integración, porque "no tienen papeles", son "ilegales"... ¿Cabe mayor incongruencia? Son utilizados en el mecanismo económico, pero ignorados cuando se trata de reconocer sus derechos fundamentales.

6. Algunas cifras

A finales de 1998, la Unión Europea albergaba 19.100.000 extranjeros, cifra que representaba el 5,1 de la población total de la Europa de los Quince. Seis millones correspondían a movimientos migratorios internos (un 1,6 por ciento de la población total

Centro Virtual Cervantes

comunitaria) y 13.100.000 al de nacionales de terceros países (3,5 por ciento de la población total comunitaria).

Si nos situamos paralelamente en España, las cifras fueron 719.647 extranjeros (1,8 por ciento de la población total española), de los cuales 295.259 (0,7 por ciento) correspondían al movimiento migratorio intracomunitario y 424.388 (1,1 por ciento) a nacionales de terceros países.

Estas cifras referidas a España -que varían según la fuente de donde provengan, incluso aunque todas sean oficiales-, se han incrementado a un ritmo acelerado en estos tres últimos años, de manera alarmante, en el decir de algunos. Donde ya se daba por sentada una segunda generación, cara a una tercera, surgen otras primeras generaciones, tanto adulta como joven, que, por su carácter mayoritariamente ilegal, ha empezado a ser motivo de preocupación para los que nos movemos dentro o alrededor de esta vorágine humana.

He aquí lo que parece una anécdota más, pero que refleja la cruda realidad. En el diario *El Pais* (2002) se podía leer:

> *«Entre el enorme colectivo de emigrantes sin papeles que llegan a España huyendo de la miseria de sus países hay uno, el de los menores de edad, cuyo tratamiento por parte de las autoridades requiere unas medidas especiales. La ley impide una expulsión inmediata y, dado que suele ser imposible localizar a sus padres o tutores, obliga a su acogimiento en instituciones públicas.*
>
> *Andalucía es la comunidad más afectada por este problema. en 1999 se gastó 1.000 millones de pesetas* [unos 60 millones de euros) *en atender a 1.800 jóvenes inmigrantes que, una vez que llegan a España, permanecen en esta autonomía. De los 4.089 acogidos en estas residencias, un 45.58% es inmigrante. Esta cifra es sorprendente comparada con la de 1998, tan sólo 429.*
>
> *La situación de amparo que porporciona la minoría de edad se ha convertido poco a poco enuna garantía de permanencia en España que ha llevado a cientos de niños de una media de 15 años de edad a embarcarse en la aventura de pasar la*

ACTAS COLOQUIO INTERNACIONAL AEPE (2002). Antonio RODRÍGUEZ. El idioma, una herramienta integradora/...
Centro Virtual Cervantes

frontera en los bajos de los camiones o autobuses o a introducirse como como polizones en barcos.

Cuando son detenidos por las autoridades, afirman ser menores de edad, tras loss que se les realiza una radiografía de la muñeca para determinar si el crecimiento del hueso prosigue o se ha detenido.

Una vez declarados menores, pueden ocurrir dos supuestos:

- *Que regresen coon su familia, hecho que sólo se cosuma en un 20% de los casos. En muchos casos son los padres quienes los envían, en teoría, en busca de una vida mejor, y, en particular, para intentar desde España el reagrupamiento familiar.*
- *Si no regresan, la Comunidad Autónoma correspondietne ejercerá la tutela hasta la mayoría de edad. El problema es que, al ser centros de puertas abiertas, la mayoría de los niños se escapan antes de que las autoridades los devuelvan a sus países. Hasta un 40% se fugó en las primeras 72 horas.*

Estos niños son fácil presa de las mafias, que se aporvechan de su minoría de edad para introducirlos en redes de delincuencia o emplearlos ilegalmente. En el caso de los magrebíes, las mafias trabajan en Tánger, donde algunos camioneros cobran unas 170.00 pesetas (unos 1.000 euros, aproximadamente) por dejar que los niños se agarren al chasis y hagan allí todo el viaje hasta la Península, casi 15 horas.

Otras veces, cuando quedan perdidos en las carreteras andaluzas, aprovechan el momento en que un coche se detiene a recoger a un autoestopista para subirse al coche o en descuidos de los transportistas en áreas de servicios.

Según datos de la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad Andaluza, el 75% de estos jóvenes vivían en la calle o fuera del seno familiar antes de cruzar el Estrecho...».

Y así, cada noche o cada mañana, el bombardeo mediático, siempre intencionado y no pocas veces con una carga ideológica incisiva nos trae noticias de este fenómeno socioeconómico que

ACTAS COLOQUIO INTERNACIONAL AEPE (2002). Antonio RODRÍGUEZ. El idioma, una herramienta integradora/...
Centro Virtual Cervantes

recorre el mundo globalizante y globalizador de nuestros días, casi siempre con tintes negativos.

Si observamos la procedencia de la corriente inmigratoria no comunitaria que se halla afincada en España, digamos siguiendo la terminología oficial que "residente", vemos que es la población marroquí la que ocupa un lugar preeminente, seguida a distancia por la ecuatoriana, aun cuando esta separación se ha visto acortada en los años 2001 y en lo que va del 2002...

PRINCIPALES NACIONALIDADES RESIDENTES EN ESPAÑA
Periodo 1999-2000

Nacionalidad de origen	1999	2000	Variación absoluta 1999/2000	Porcentaje de variación 1999/2000

ACTAS COLOQUIO INTERNACIONAL AEPE (2002). Antonio RODRÍGUEZ. El idioma, una herramienta integradora/...
Centro Virtual Cervantes

Marruecos	161.870	199.782	37.912	23,42
Ecuador	12.933	30.878	17.945	138,75
China	24.693	28.693	4.000	16,20
Perú	27.263	27.888	625	2,29
República Dominicana	26.854	26.481	-373	-1,39
Colombia	13.627	24.702	11.075	81,27
Cuba	16.556	19.165	2.609	15,76
Argentina	16.296	16.610	314	1,93
Argelia	9.943	13.847	3.904	39,26
EE UU..... ..	15.649	13.714	-1.935	-12,37
Filipinas	13.765	13.160	-605	-4,40
Senegal	7.744	11.051	3.307	42,70
Rumania	5.082	10.983	5.901	116,12
Brasil	8.120	10.034	1.914	23,57

Tabla 2

Fuente: *Anuario estadístico de Extranjería 2000.* Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Madrid.

ACTAS COLOQUIO INTERNACIONAL AEPE (2002). Antonio RODRÍGUEZ. El idioma, una herramienta integradora/...
Centro Virtual Cervantes

Ahora bien, ¿cuáles son las motivaciones para esta llegada masiva a España? Veamos algunas:

Políticas: d*emocracia/ingreso de España en la CEE (UE).*

Económicas: *"desarrollo".*

Sociales: a*umento del nivel de instrucción superior (593.000 titulados superiores en 1985 frente a 3.846.000 en 1997). Fin de los flujos campo/ciudad. Rechazo por parte de los españoles de los trabajos no cualificados/sin prestigio social.*

Laborales: i*ncorporación de la mujer al campo laboral.*

Demográficos: e*nvejecimiento de la población/retracción de la natalidad.*

¿Y sus características?

Desarraigo: *de país/cultura/sector de actividad/familia.*

Pertenencia al mundo obrero: *nichos laborales/precariedad laboral/eventualidad/paro.*

Precariedad legal: *permiso de trabajo/residencia y renovación.*

Proyecto de vida precario: e*migración = paréntesis: "mito del retorno"; metas inmediatas: económicas (deuda, ahorro/familia); laborales (consecución del trabajo); legales (consecución del PTR).*

6. Integración versus asimilación

Integrarse es continuar creyendo en los valores propios y no hacer renunciar de los suyos a los demás. Malgesini y Giménez dicen a este respecto:

> *«En el caso de los inmigrantes en Europa, y a pesar de las llamadas a su integración y no a su asimilación, lo cierto es que se continúa asumiendo como homogénea la sociedad receptora. Pareciera que la cultura "occidental" y "europea" o sus culturas nacionales fueran algo perfectamente definido, sin fisuras de ningún tipo. Procediendo de esa forma, se enfrenta una y otra vez el "ellos" al "nosotros", como si fueran dos bloques antagónicos y homogéneos. Las propuestas de integración de los inmigrantes no parecen todo lo sensible que debieran en cuanto a que una vez incorporados de hecho los extranjeros no comunitarios -como incluidos o como excluidos- la sociedad receptora ya no es la misma. Parece*

ACTAS COLOQUIO INTERNACIONAL AEPE (2002). Antonio RODRÍGUEZ. El idioma, una herramienta integradora/...
Centro Virtual Cervantes

también que el único que tiene que adaptarse es el inmigrante: he aquí otro rasgo básico del asimilacionismo.»

La política de integración de los inmigrantes en la sociedad española está basada principalmente en su asentamiento no conflictivo y en la garantía de la "integridad de la persona". Esa política está dirigida, por una parte, a que los extranjeros tengan garantizado el acceso a los bienes y servicios y, de una forma más general, a unas condiciones de vida decorosa.

Una interacción poco conflictiva lleva implícito que la política de integración involucre, incluso obligue, a los ciudadanos españoles y no sólo a los extranjeros que viven y trabajan en España. Entre las medidas a garantizar la integridad de la persona reviste especial importancia las que están dirigidas a "premiar la legalidad" de aquéllos que hagan uso de los instrumentos ya operativos como son los contratos para trabajar de acuerdo con las normas establecidas, el matrimonio o la reagrupación familiar.

La política de integración se preocupa particularmente de la formación, la educación, la universidad, la enseñanza de la lengua española, el trabajo, la vivienda, la salud, la lucha contra la discriminación, y el reconocimiento de los derechos de la ciudadanos y de sus representantes.

La integración es un proceso social recíproco que presupone un diálogo y un trabajo conjunto en condiciones de igualdad entre las personas extranjeras y las nacionales. Esta igualdad de oportunidades y participación debe ser garantizada en todas las esferas de la sociedad: política, jurídica, económica y social. Por el contrario, deben ser cuestionadas las estructuras sociales que inducen a la segregación de las personas y poner en evidencia las estructuras discriminatorias. También deben ser reformulados y actualizados los fundamentos y modos de trabajo tradicionales, por ser asistenciales y paternalistas.

7. El idioma, herramienta de integración

La lengua es "*un vehículo de comunicación e integración laboral y social*".

Los que viven en un país extranjero se encuentran frecuentemente en la situación de tener que fluctuar entre el uso de

ACTAS COLOQUIO INTERNACIONAL AEPE (2002). Antonio RODRÍGUEZ. El idioma, una herramienta integradora/...
Centro Virtual Cervantes

la propia lengua y el uso de la del país de adopción. La lengua materna es la de los afectos, usada con los compatriotas y los amigos: representa el vínculo con el país de origen; por su parte, la lengua extranjera se convierte en la lengua de los deberes, del trabajo y de las obligaciones burocráticas.

A partir de este presupuesto, el trabajo que desarrollo se circunscribe a la enseñanza del español a personas inmigrantes y refugiados que proceden del mundo no hispanohablante (Argelia, Bangladesh, Brasil, Bulgaria, Marruecos, Nigeria, Polonia, Rumanía, Rusia, Ucrania...). Este pequeño colectivo que compone mi alumnado-objetivo no es sino un grano de arena en el ancho mar, pero lo suficientemente representativo como para demostrar que un idioma, en este caso el español, puede servir como vehículo de integración.

El primer día de encuentro en el aula se producen tantos compartimentos estancos como personas hay en ella. Hay barreras por doquier. El docente observa, piensa y se pregunta: pero, ¿en qué espacio lingüístico estamos? ¿Lo sabrán mis interlocutores? Algunos balbucean, otros, los más, también me observan.

Desconocen que «el español -lengua hablada por más de trescientos cincuenta millones de personas- es el sistema de comunicación, por excelencia de un reino (España), de dieciocho repúblicas americanas (México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay), y de un país asociado a Estados Unidos (Puerto Rico); recordemos, además, que también hablan español la minoría de origen hispano en Estados Unidos, una minoría en el estado de Filipinas, como asimismo en la República de Guinea Ecuatorial, aparte de los enclaves africanos (SANCHEZ, 1997)».

Aunque los datos sobre el uso del español en el mundo oscilan dada la dificultad de tener al día una estadística actualizada, las cifras que se manejan fijan en 343.655.000 los hablantes que lo tienen como lengua materna y 365 millones si añadimos los que la utilizan como lengua vehicular. Es de destacar que sólo en México la utilizan como tal 89.680.000 hablantes. Fuera de la Hispanidad, es en EE UU donde, sin ser oficial, lo hablan unos 20.550.000, en

ACTAS COLOQUIO INTERNACIONAL AEPE (2002). Antonio RODRÍGUEZ. El idioma, una herramienta integradora/...
Centro Virtual Cervantes

los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas y, en menor medida, en Florida y en la ciudad de Nueva York (su uso como lengua adquirida esta ampliamente extendida por el país). Además, el español tiene presencia en Australia (100.000), dada su presencia en inmigrados y descendientes de éstos; en Belice (79.000, aunque son unos 140.000 los hablantes de español como lengua vehicular); en Andorra (29.000); en Aruba (5.000); en Brasil, donde el español es utilizado como segunda lengua de comunicación; y en Filipinas, país en el que se detectan escasos restos del español provenientes de la antigua civilización colonial (1565-1898). (DEL MORAL, 2001).

La lengua española tiene el privilegio de ser mundialmente reconocida como una gran lengua de civilización. Es esta situación la que fundamenta su difusión mundial, su presencia en los sistemas educativos y en la enseñanza. Ocupa un lugar importante en el mundo, no obstante sus carencias en determinados sectores, como las ciencias *duras*, el derecho comercial y las relaciones internacionales, y a pesar de ciertas ideas trasnochadas, es, con el francés y el inglés, la única lengua de trabajo de organizaciones internacionales, sobre todo en Iberoamérica.

Más allá de estos datos numéricos, las investigaciones llevadas a cabo en varios países indican que el español tiene la imagen positiva de una lengua útil, indispensable en determinados sectores profesionales, además de una lengua indisolublemente ligada a valores, a una cultura y a proyectos de sociedades de alcance universal.

Pues bien, esas personas adultas que desconocían el español y su importancia, que tampoco conocían a las otras personas que estaban a su lado, que eran incapaces de comunicarse de forma comprensible, ni siquiera de señalar su país de origen en un mapamundi, tuvieron, tienen en la lengua de Cervantes el elemento vehicular, una herramienta de integración que les acerca a la realidad del país de acogida.

ACTAS COLOQUIO INTERNACIONAL AEPE (2002). Antonio RODRÍGUEZ. El idioma, una herramienta integradora/...
Centro Virtual Cervantes

BIBLIOGRAFÍA

AEPE (2001): "Almería hacia el 2005: lengua, historia, arte, economía y turismo", *Actas del XXXV Congreso Internacional de la Asociación Europea de Profesores de Español*, Almería.

Baumann, G. (2001): *El enigma multicultural*, Barcelona, Paidós Ibérica.

Blanco, C. (2000): *Las migraciones contemporáneas,* Madrid, Alianza Editorial.

Carbonell, F. (1993): *Inmigración, diversidad cultural y educación*, Gerona, GRAMC.

Cervera Vélez, A. (2001). Apuntes del Curso de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. Universidad Complutense de Madrid (UCM), Madrid, UCM, Fundación General.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA (2000): *Plan de empleo para colectivos vulnerables de la Comunidad de Madrid*, Documento interno. Madrid, CRE.

Del Moral, R. (2002): *Lenguas del mundo*, Madrid, Espasa.

El Madkouri, M. (1995): "La lengua española y el inmigrante marroquí", en *Didáctica (Lengua y Literatura)* nº 7, Madrid, UCM.

García Castaño, F. Javier; y Granados Martínez (1999): *Lecturas para educación intercultural,* Madrid, Editorial Trotta.

García García, P. (1998): "El enfoque intercultural en la enseñanza de español a inmigrantes", en *Carabela* nº 45, Madrid, SGEL.

García Parejo, I. y Ambadiang, T. (1995): "Propuesta de análisis de variables que pueden influir en el proceso de enseñanza/aprendizaje del español en el colectivo de inmigrantes adultos". *Didáctica (Lengua y Literatura)* nº 7, Madrid, Servicio de Publicaciones de la UCM.

Giménez, C. (1996): "La integración de los inmigrantes y la interculturalidad", en *Arbor*, CLIV, 607, julio.

INSTITUTO CERVANTES: *La enseñanza del español como lengua extranjera, Madrid,* Plan curricular del Instituto Cervantes.

Malgesini, G. y Giménez, C. (2000): *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad,* Madrid, Catarata.

Centro Virtual Cervantes

MINISTERIO DEL INTERIOR (2001): *Anuario Estadístico de Extranjería 2000*. Madrid, Delegación de Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.

Miquel, L. (1995): "Reflexiones previas sobre la enseñanza del E/LE a inmigrantes y refugiados", *Didáctica* (Lengua y Literatura) nº 7, Madrid, UCM.

- (1994): "Enseñanza del español como lengua extranjera aa inmigrantes y refugiados", *Sobre Interculcuralitat* nº 2, Gerona, Fundación SER.GI.
- (1998): "El choque intercultural: reflexiones y recursos para el trabajo en el aula", *Carabela* nº 45, Madrid, SGEL.

Olivé, L. (1999): *Multiculturalismo y pluralismo*, México, Paidós.

Oliveras, A. (2000): *Hacia la competencia intercultural en el aprendizaje de una lengua extranjera (estudio del choque cultural y los malentendidos)*, Madrid, Edinumen.

Pérez-Díaz, V., Álvarez-Miranda, B. y González-Enríquez, C. (2002): *España ante la inmigración*, Barcelona, Fundación "la Caixa".

Santos Gargallo, I. (1999): *Lingüística aplicada a la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera*, Madrid, Arco/Libros.

Sartori, G. (2001): *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Madrid, Taurus.

Tamayo, G. (2002): Apuntes de clase del Curso de Estrategias Metodológicas para profesores de español. Madrid, Escuela de Mediadores Sociales de la Comunidad de Madrid.

Villalba, F., Hernández, Mª T. y Aguirre, C. (2000): *Orientaciones para la enseñanza del español a inmigrantes y refugiados*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura. Subdirección de Atención a la Diversidad.

VV.AA. (1993, 1994, 1996, 1999): *Didáctica del español como lengua extranjera*, Madrid, EXPOLINGUA, Fundación Actilibre.

MANUALES PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

AA.VV. (1996): *Manual de lengua y cultura para inmigrantes*, Madrid, Cáritas Española.

Centro Virtual Cervantes

AA.VV. (1998): *Manual de formación intercultural para grupos multiculturales,* Madrid, Cáritas Española.
AA.VV. (1998): *Proyecto Forja. Lengua española para inmigrantes*, Madrid, FOREM.
AA.VV. (1999): *Curso de castellano para inmigrantes y refugiados,* Madrid, Fundación Largo Caballero.
AA.VV. (1999): *Constrastes. Método de alfabetización en español como lengua extranjera* Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General de Formación Profesional y Promoción.
AA.VV. (2001): *En contacto con. Método de alfabetización para inmigrantes*, Madrid, Fundación Santa María.
AA.VV. (2001): *Manual de alfabetización a inmigrantes*, Madrid, Cruz Roja Española, Departamento de Voluntariado, Participación y Formación).
AA.VV. (2002): *Aprendiendo un idioma para trabajar*, Madrid, Cruz Roja Española. Madrid

Centro Virtual Cervantes